CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

TU VOZ TU CONGRESO

Año 1 - No. 1

Periódico oficial del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Mayo 2022

AGENDA COMÚN

Conoce el Congreso
Página 4

Trabajo Legislativo con resultados
Página 6

Los pasos en el **Proceso Legislativo**
Página 7

MENSAJE EDITORIAL

Los nuevos comienzos siempre traen nuevas oportunidades

La Legislatura LXV está escribiendo una nueva historia en Guanajuato con hitos históricos en paridad de género (18 diputadas y 18 diputados); y en este Segundo Periodo Ordinario, con una Mesa Directiva totalmente integrada por mujeres.

El periódico que tienes en tus manos nace con el objetivo de informarte sobre los grandes temas de nuestro estado que se discuten en el Congreso y que te interesan como guanajuatense.

Esta publicación también refleja nuestro compromiso como Parlamento Abierto, que abre nuevos canales para fomentar la participación de la sociedad.

Bienvenido a este nuevo comienzo, a este primer número en el que contamos sobre la Agenda Común, un esfuerzo sin precedentes para avanzar en eficiencia legislativa y te explicamos de manera accesible lo que está ocurriendo al interior del Poder Legislativo.

Descubre en las páginas siguientes las decisiones que están transformando las leyes de nuestro estado y participa en la toma de decisiones. Tu voz es importante para nosotros.

Recuerda que en Guanajuato hay 36 diputadas y diputados que están representándote en un marco de diálogo y consensos, para avanzar a nuevos cambios jurídicos que nos lleven a un mejor Guanajuato.

Porque somos tu voz, tu Congreso.

CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

AGENDA COMÚN

Construir acuerdos
nos beneficia a todos

El Congreso del Estado construye una agenda común que incluye temas consensados entre todos los partidos políticos.

Se estableció una metodología para agilizar el trabajo parlamentario, que incluye 384 asuntos pendientes de dictaminar, de los cuales 287 son iniciativas de reforma y 97 propuestas de puntos de acuerdo.

Además, crearemos la:

- **Nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo**

- **Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas**

Con lo que se fortalecerá el funcionamiento del Congreso. Y así, encontraremos juntos mejores soluciones y aprobaremos leyes que atiendan tus necesidades.

Unión, diálogo y acciones legislativas por un mejor Guanajuato.

CONOCE EL CONG

Salones de Comisiones

Comedor

Salón de Pleno

#Noticias | Esto pasa en el Congreso

Dialogan municipios y Congreso sobre finanzas municipales

La Comisión de Hacienda y Fiscalización realizó una gira por todo el estado para llevar a cabo Juntas de Enlace en Materia Financiera para coadyuvar con los municipios a generar mejores leyes de ingresos y fortalecer sus finanzas públicas.

Área de Exposiciones

Congreso Glam

Salones

Realizan Foros de Consulta sobre la Ley de Turismo

La Comisión de Turismo organizó cinco foros regionales de consulta con sectores y segmentos involucrados en diferentes municipios.

Los temas abordados fueron:

Turismo comunitario local y en América Latina, Turismo Cultural y de reuniones, con el objetivo de darle seguimiento a la metodología para el análisis y dictaminación de la iniciativa de reforma a la Ley de Turismo para el Estado y sus Municipios.

5 Sedes

- Celaya | 9 marzo
- Irapuato | 23 marzo
- Dolores Hidalgo | 1 abril
- Sesión virtual | 8 abril
- León | 25 abril

NUESTRO TRABAJO:

LEYES A FAVOR DE TU BIENESTAR

¡Buscamos un mejor Guanajuato! En lo que va de este 2º Periodo Ordinario, el Pleno del Congreso ha aprobado propuestas que mejoran tu calidad de vida y la de tu familia.

CONÓCELAS

CRIANZA POSITIVA: FAMILIAS SIN VIOLENCIA, FAMILIAS DE PAZ

Establecimos que el Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato deberá impulsar programas sobre crianza positiva y reforzamos la prohibición de castigos corporales, en pro del pleno, armonioso y libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes.

Ver más

LEGISLAMOS EN FAVOR DE LAS MUJERES

Eliminamos la barrera existente en la legislación que establece un plazo obligatorio para que las mujeres del estado puedan contraer de nuevo matrimonio una vez disuelto el anterior.
Asimismo, contra las presunciones de paternidad se admitirán los métodos científicos que permitan probarla con certeza.

Ver más

EXISTIRÁ PARIDAD EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO

Se dará cumplimiento al principio de paridad de género establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, **asegurando la presencia de las mujeres** en este organismo autónomo donde se toman decisiones en la vida política, económica y social en Guanajuato.

Ver más

PROTEGEMOS A MENORES

Determinamos que, en casos de pérdida de patria potestad, el juez tiene la obligación de ponderar las circunstancias del caso para determinar si la medida es necesaria, idónea y razonable para la protección de los derechos de los menores de edad conforme a su interés superior.

Ver más

DAMOS CONGRUENCIA Y LEGALIDAD EN PROCESOS DE ADOPCIÓN

Los fundamentos legales que regulan el procedimiento de adopción cuentan con mayor claridad y congruencia, dado que el Código Civil para el Estado de Guanajuato remitía a dos dispositivos ya derogados del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Ver más

CONTRA LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Establecimos que se incluya el noviazgo como un ámbito donde se presenta la violencia.

Cualquier tipo de violencia hacia las mujeres es inadmisible y coincidimos en la importancia de visibilizar esta problemática en el noviazgo como un paso necesario para poder erradicarla.

Ver más

ACTUALIZAMOS LA LEY DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Aprobamos cambiar la denominación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo al de Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de evitar confusiones en los usuarios de ese ordenamiento.

Ver más

RECONOCEMOS LA EXTORSIÓN COMO DELITO CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD

Con las reformas, fijamos que el bien jurídico a tutelar sea la libertad y seguridad de las personas. Además, se establecen como agravantes la afectación directa al patrimonio (obtención del lucro) y que el sujeto activo se encuentre armado.

Ver más

#CulturaLegislativa

LOS PASOS DEL PROCESO LEGISLATIVO

El Congreso del Estado es el responsable de producir y adecuar las leyes que sirven para que exista orden y una correcta convivencia social.

Te presentamos cada una de las etapas del proceso por el cual se crea o modifica una ley.

1. Iniciativa Recibida
2. Presentación en Pleno
3. Turnada a Comisión
4. Recibida en Comisión
5. Estudio y análisis en Comisión
6. Dictaminada en Comisión
7. Discusión en Pleno
8. Decreto Aprobado
9. Sanción, Promulgación y Publicación en el Diario Oficial
10. Inicio de Vigencia
11. Monitoreo Legislativo

Conoce el trabajo de tus diputadas y diputados e involúcrate en las decisiones que están transformando nuestra entidad.

www.congresogto.gob.mx

CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE GUANAJUATO - 1822-2022

¡El Congreso de Guanajuato cumple 200 años!

En 2022 conmemoramos el Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato.

¿Sabes por qué resulta importante esta conmemoración?

Meses después de la consumación de la independencia, hacía 1822 en todas las Provincias, se conformaron las llamadas Diputaciones Provinciales, en el caso de Guanajuato, se conservan las actas de aquel primer esfuerzo.

Cuatro son los libros que componen la Diputación Provincial de Guanajuato, de 1822 a 1824, en sus páginas de pergamino de lino y tinta ferrogálica se encuentran plasmados los asuntos relacionados con la vida gubernativa y política de la provincia de Guanajuato y sus diversos partidos.

Te invitamos a consultar el acervo documental en la página:

www.congresogto.gob.mx

¡La Historia Legislativa de Guanajuato, es patrimonio de las y los ciudadanos!

CONGRESOGTO.GOB.MX